



CERTIFICADO DE IDONEIDAD

El Distrito de Barranquilla requiere contratar LA CONTRATACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA DAR RESPUESTA AL PLAN NACIONAL DE VACUNACIÓN COVID-19 EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA., el cual deberá ser ejecutado por una persona natural que demuestre la idoneidad o experiencia requerida en los aspectos indicados en el estudio previo.

Igualmente se ha recibido propuesta por parte de MATILDE DEL CARMEN TOBON PACHECO, identificado(a) con la cedula de ciudadanía número 32.676.245 , quien acredita mediante su hoja de vida y los documentos presentados cumplir con los requisitos exigidos en el estudio previo respectivo, la cual fue verificada con el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público SIGEP y debidamente validada por esta Secretaria.

En virtud de lo anterior, se concluye que MATILDE DEL CARMEN TOBON PACHECO , cuenta con la idoneidad y experiencia requerida para desarrollar las actividades relacionadas con el objeto contractual descrito anteriormente.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se deja constancia que no se obtuvieron previamente otras ofertas.

Se expide la presente certificación a **ABR 2021**

Atentamente,

HUMBERTO MENDOZA CHARRIS
Secretario Distrital de Salud

Reviso: Lnuñez

